

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara el **Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea**, presenta la(s) siguiente(s) pregunta(s) relativa(s) a las interconexiones eléctricas, dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita.

A la luz de las noticias publicadas, Red Eléctrica de España prepara la tramitación junto a su homóloga francesa de la interconexión eléctrica submarina, a través del Golfo de Bizkaia submarina. Según dichas informaciones, la previsión más optimista contempla la puesta en marcha de la interconexión, en 2025. En dicho sentido, el propio comisario europeo de Acción por el Clima y Energía, Miguel Arias Cañete, ha reconocido recientemente que la conexión eléctrica por el Golfo de Bizkaia comenzará su proceso de autorización este mismo año.

La interconexión eléctrica submarina, viene motivada por el denodado impulso del Gobierno, que ya desde la Declaración de Madrid de 2015, viene vinculando la seguridad energética española, a las interconexiones, ya que se considera que la diversificación, reducía la dependencia de suministros de zonas inestables del mundo. Por ello, se estudiaba la financiación de estas a través de fondos europeos, más específicamente el denominado Plan Juncker de Inversiones, estableciendo los denominados "proyectos de interés común", entre los que se hallaba la referida instalación. En la mencionada declaración se establecía un objetivo 2020, que permitiera elevar la capacidad de intercambio eléctrico hasta los 8.000 MW, basados en tres proyectos principales, el más importante, la conexión eléctrica del Golfo de Bizkaia con la zona de Aquitania en Francia, denominado Proyecto PIC 2.7. Un proyecto que es además catalogado dentro del concepto "autopistas de la electricidad".

Según informa Red Eléctrica de España, tras el análisis de diferentes alternativas de refuerzo entre España y Francia a lo largo de toda la frontera, los análisis concluyeron que el proyecto más adecuado para reforzar la frontera era una nueva interconexión entre Euskadi y la región francesa de Aquitania, consistente en un enlace en corriente continua de 2x1000 MW, submarino en su mayor parte.

El Director Ejecutivo de la Agencia Internacional de la Energía, Fatih Birol, ha sido recientemente preguntado sobre la necesidad de interconexiones, para que España avance en el uso de renovables y en la reducción de emisiones de gases de efectos invernadero. El Director se mostró escéptico, puesto que en su opinión la construcción de más interconexiones puede resultar difícil y llevar mucho tiempo. Indicando: "*...De hecho, las interconexiones tampoco son la única opción para que haya una mayor integración de las energías renovables. Otras opciones pueden ser unas redes eléctricas más fuertes, un almacenamiento de la electricidad asequible y una respuesta de la demanda, que pueden ser muy rentables*".

Hace unas semanas, la propia Comisión Europea ha abierto un periodo de consultas sobre los Proyectos de Interés Comunitario. Entre ellos, se incluye un nuevo megaproyecto energético entre Francia y España, en concreto el de Gatica en Bizkaia y Cubnezais en Aquitania, que interconectaría en similar recorrido al proyecto de cable submarino anteriormente referido

Por todo esto, se pregunta:

- ¿Cuáles son los plazos que maneja el Gobierno para el comienzo de las obras?, en el mismo sentido, ¿qué plazos tiene previstos para concluir la interconexión?
- A la vista de que se prevé desarrollar una línea de muy alta tensión entre Gatica y Cubnezais, paralela a la interconexión submarina, ¿qué motivos justifican tal duplicidad? En el hipotético caso que fuera necesaria, ¿no interesa diversificar las interconexiones a lo largo de la frontera en lugar de focalizarlas en un territorio?
- ¿Qué motivos aducen para que el aumento de las interconexiones se considere prioritario frente a otras decisiones de política energética, como la transición hacia un sistema eléctrico 100% renovable o el desarrollo del autoconsumo en Euskadi?
- En la tramitación del cable submarino, teniendo en cuenta la magnitud de las infraestructuras a desarrollar, ¿se va a garantizar el uso de las mejores tecnologías en términos de respeto al medio ambiente? ¿Qué estudios se han llevado a cabo en este sentido?
- El gran argumento a favor de las interconexiones es que facilitarán la transición energética hacia las renovables y por tanto la reducción de las emisiones; sin embargo se obvia que la construcción de las infraestructuras conlleva sus propias emisiones ¿Cuenta el proyecto con estudio de emisiones de las obras? ¿se ha hecho una estimación de las emisiones de la construcción en comparación con las emisiones que ahorraría la interconexión con Francia?
- ¿Qué porcentaje de financiación corre a cargo de fondos europeos? ¿Qué porcentaje de inversión le correspondería a España? ¿Ha valorado el gobierno los pros y los contras de financiar la parte que le corresponde al Estado español vía presupuestos generales del estado o con cargo al sistema eléctrico?

- A la luz de las de las recientes declaraciones del Director de la Agencia Internacional de la Energía, ¿cuáles son los motivos por los que no se apuesta por un almacenamiento de la electricidad asequible y una respuesta de la demanda adecuada, en lugar de por la interconexiones?
- Tras la conformación de un nuevo gobierno en la República francesa, ¿ha establecido contactos el Gobierno al respecto al cable submarino? En caso afirmativo. ¿qué posición tiene el nuevo gobierno francés?

Madrid, Congreso de los Diputados, a 13 de junio de 2017



Rosa Martínez Rodríguez
Diputada